

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a los interesados que se relacionan en el PROA núm. 586/13, por el que se recurre la Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de la extinta Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Córdoba de 2 de marzo de 2011.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 586/13, por el que se recurre la Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de la extinta Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Córdoba de 2 de marzo de 2011, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba, sito en C/Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 3.ª planta, a los interesados que a continuación se relacionan:

Antonia Tejero García.  
María Teresa Barrón López.  
José Antonio Pérez-Parras Castillo.  
Rafael Luna Medina.  
María José Tejero García.  
Francisco José López Sillero.  
María de los Ángeles Ruiz González.

Todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.